FONDRUMMOND
Fondo de Empleados de Drummond

SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTOS PARA PRÉSTAMOS AVANCES DE PRIMA (FGS S.A.)

de todos y para todos!
NIT. 824.000.609-4

Ciudad y fecha

Señores
NOMINA DRUMMOND LTD
Ciudad

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía N° _____ expedida en _____, autorizo expresa e irrevocablemente descontar de mis primas legales y extralegales o cualquier concepto legal o extralegal devengado en el ejercicio de mi cargo como empleado de DRUMMOND y en caso de retiro de dicha empresa, por cualquier circunstancia si existe saldo insoluto por pagar, autorizo expresamente a DRUMMOND para que de mis prestaciones sociales, indemnización y cualquier concepto devengado legal o extralegal se efectúe la deducción para cancelar la totalidad de la obligación o sea la suma tramitada en esta solicitud más los intereses generados y adicionalmente que este valor sea girado al FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND en las fechas programadas para estos fines por DRUMMOND, además autorizo descuenten de mi salario, primas legales o extralegales o cualquier concepto devengado el valor de la póliza del seguro de cartera.

Dirección Residencia: _____ Ciudad_____ Teléfono _____

Rol Diario _____ Rol Mensual _____ Puerto _____ Mina _____ Grupo _____

CANTIDAD SOLICITADA $_____

Autorizo a FONDRUMMOND consignar el valor del préstamo Avances de Prima Solicitada a la cuenta corriente _____ Ahorro _____

N°_____ Banco _____ de la cual soy titular.

Declaro que la información que he suministrado es verídica y doy mi consentimiento expreso o e irrevocable a FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito o servicio solicitado, para:

a) Consultar, en cualquier tiempo, en Data Crédito o en cualquier otra central de información de riesgo, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago, para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. b) reportar a Data Crédito o cualquier central de información de riesgo, datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como el incumplimiento, si lo hubiese de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial, de tal forma a que estas presenten una información veraz, pertinente, completa, actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. c) conservar, tanto en FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND, en Data Credito o en cualquier otra central de información de riesgo, con las debidas actualización y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales b) y d) de esta cláusula. d) suministrar a DataCredito o cualquier otra central de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito así como otros atinentes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que conste en registro público, base de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo en la entidad, en Data Crédito en cualquier central de información de riesgo a la que se haya suministrado mis datos, que mi información suministrada es veraz, completa, exacta y actualizada y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informe sobre las correcciones efectuadas.

Dado que la cartera del crédito que solicito, en el evento que sea aprobado, estará cubierta por el FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A., yo identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento expresamente manifiesto, que: Que conozco y acepto las condiciones del FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A., que acepto el pago de la contribución al FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A., la cual se causará por todo el tiempo de vigencia de la garantía., Que es de mi pleno conocimiento que el FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A., solo actúa como garantía ultima de los créditos que sostengo con el Fondo de Empleados, y que en manera alguna se asimila a un seguro; por lo cual soy plenamente consciente que el FGS FONDO DE GARANTÍAS S.A., solo cubrirá el valor de la deuda, hasta el monto de sus recursos, únicamente si no existen otros emolumentos y derechos a mi favor, que FONDRUMMOND pueda hacer efectivos para la satisfacción de la obligación crediticia, y cuando los organismos competentes del Fondo de Empleados de Drummond hayan calificado que no existen o no son viables otras modalidades de cobro a mi persona. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de este documento y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances e implicaciones y en constancia de lo anterior firmo:

Nombres y Apellidos Legibles

Firma y Cédula de Ciudadanía

HUELLA INDICE DERECHO

Aprobado: Si _____ No_____ ente que aprueba: Gerencia _____ fecha _____ Motivo por el cual no se aprueba: _____

FORMATO DE LIBRANZA No._____

Ciudad:_____ Fecha:_____

SEÑORES:
DRUMMOND LTD. O QUIEN HAGA LAS VECES DE EMPLEADOR AL MOMENTO DE SU NOTIFICACIÓN
ASUNTO: Autorización de Descuento Directo.

REF: CRÉDITO DE _____ $_____

Yo _____C.C._____ de_____mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo expresa e irrevocablemente para que de mi salario, bonificaciones, prestaciones sociales legales o extralegales, o de cualquier suma de dinero que se vaya generando a mi favor, me sean descontados los valores del crédito de la referencia, incluyendo intereses de plazo y eventualmente de mora, así como los gastos administrativos y garantías del mutuo, en el que me he constituido deudor ante el **FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND**, aun en el evento de encontrarme disfrutando de vacaciones o licencias. Igualmente autorizo expresa e irrevocablemente, para que las sumas descontadas mensualmente en los términos aquí establecidos sean giradas y entregadas en forma mensual al **FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND**, dentro del término fijado para tal efecto, amortizando de esta forma el crédito que me fue concedido. Si mi empleador no descuenta y no paga al **FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND** el valor de las cuotas mensuales del respectivo crédito, no quedo exonerado de la responsabilidad de pagar la cuota mensual y aquellas eventuales de mora. También autorizo a descontar de mi salario, sueldo, bonificaciones, prestaciones sociales y extralegales e indemnizaciones a que tengo derecho, las cuotas que se estén adeudando si se Llegare a terminar mi contrato de trabajo por cualquier causa. Declaro que conozco el reglamento del crédito otorgado y su aceptación para lo cual me acojo a ellos incluso asumiendo que la empresa solo es un canal de pago.

Atentamente,

_____ _____
(Firma del Empleado o deudor solidario) C.C.

Soy deudor solidario de:_____

Huella Indice Derecho

FORMATO DE LIBRANZA No._____

Ciudad:_____ Fecha:_____

SEÑORES:
DRUMMOND LTD. O QUIEN HAGA LAS VECES DE EMPLEADOR AL MOMENTO DE SU NOTIFICACIÓN
ASUNTO: Autorización de Descuento Directo.

REF: CRÉDITO DE _____ $_____

Yo _____C.C._____ de_____mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, autorizo expresa e irrevocablemente para que de mi salario, bonificaciones, prestaciones sociales legales o extralegales, o de cualquier suma de dinero que se vaya generando a mi favor, me sean descontados los valores del crédito de la referencia, incluyendo intereses de plazo y eventualmente de mora, así como los gastos administrativos y garantías del mutuo, en el que me he constituido deudor ante el **FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND**, aun en el evento de encontrarme disfrutando de vacaciones o licencias. Igualmente autorizo expresa e irrevocablemente, para que las sumas descontadas mensualmente en los términos aquí establecidos sean giradas y entregadas en forma mensual al **FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND**, dentro del término fijado para tal efecto, amortizando de esta forma el crédito que me fue concedido. Si mi empleador no descuenta y no paga al **FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND** el valor de las cuotas mensuales del respectivo crédito, no quedo exonerado de la responsabilidad de pagar la cuota mensual y aquellas eventuales de mora. También autorizo a descontar de mi salario, sueldo, bonificaciones, prestaciones sociales y extralegales e indemnizaciones a que tengo derecho, las cuotas que se estén adeudando si se Llegare a terminar mi contrato de trabajo por cualquier causa. Declaro que conozco el reglamento del crédito otorgado y su aceptación para lo cual me acojo a ellos incluso asumiendo que la empresa solo es un canal de pago.

Atentamente,

_____ _____
(Firma del Empleado o deudor solidario) C.C.

Soy deudor solidario de:_____

Huella Indice Derecho

FONDRUMMOND
Fondo de Empleados de Drummond

CONTRATO DE MUTUO

de todos y para todos!
NIT. 824.000.609-4

En la ciudad de valledupar, a los _____ días del mes de _____, del año 20____, entre los suscritos _____, persona mayor de edad, identificada como aparece al pie de su correspondiente firma, quien adelante se denominará EL MUTUANTE, y el FONDO DE EMPLEADOS DE DRUMMOND "FONDRUMMOND", representada legal y contractualmente por su gerente MARÍA SOFÍA OCAMPO GRANADOS, mujer mayor edad, identificada como aparece al pie de su firma, cuya entidad representada, en adelante se denominará EL FONDO, han celebrado CONTRATO DE MUTUO regulado por las siguientes cláusulas.

PRIMERA- Objeto: EL FONDO ha entregado en calidad de mutuo con interés a EL DEUDOR, la cantidad de _____ PESOS M/CTE. ($_____) con intereses corrientes del_____ por ciento (_____%) anual.
PARÁGRAFO 1: En el caso de mora en el pago, EL DEUDOR cancelará intereses a la tasa máxima legal permitida durante el tiempo que dure la misma.
PARÁGRAFO 2: En los eventos de refinanciación, reestructuración y/o novación del crédito mediante documento escrito suscrito por las partes variarse las condiciones del crédito establecidas en la presente cláusula.

SEGUNDA- Plazo: EL DEUDOR se obliga a cancelar el crédito que se ha concedido y de que trata la cláusula anterior, en un plazo. de_____(___) meses, mediante el pago de _____(___) cuotas mensuales contada a partir del _____(___) del mes de_____ de_____(_____) hasta cubrir la totalidad de la deuda por concepto de capital e intereses.
PARÁGRAFO: El detalle de los saldos, abonos a capital y pago de intereses se encuentra descrito en la tabla de liquidación dl crédito anexa este contrato, que hace parte integral del mismo, por voluntad de las partes.
PARÁGRAFO 2: En caso que el valor del crédito sea cancelado, por un tercero en virtud de una garantía personal, o un convenio de aval, o cualquier otra forma de pago de la obligación por parte de una persona natural o jurídica, distinta al DEUDOR, este autoriza al FONDO a ceder el crédito respectivo, y así mismo a transferir este tercero los derechos y dineros que sean recaudados por EL FONDO con ocasión del crédito respectivo.

TERCERA- Garantías: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas, EL DEUDOR, además de comprometer su responsabilidad personal, y sin perjuicio de los mecanismos legales que tiene EL FONDO para el cobro de su crédito, otorga en favor de EL FONDO las siguientes garantías: Aportes sociales, Ahorros y derechos Mutuales.

CUARTA- Cláusula aceleratoria: EL FONDO podrá dar por terminado el plazo concedido para el pago, y hacer exigible la totalidad del saldo de la deuda si EL DEUDOR incumpliere una (1) o más cuotas señaladas en la cláusula segunda de este contrato. Asimismo EL FONDO tendrá la facultad la misma facultad si por cualquier causa, EL DEUDOR pierde su condición de asociado del fondo de empleados.

QUINTA- Gastos: Serán de cargo de EL DEUDOR todos los gastos judiciales y extrajudiciales de cobranza en que incurra EL FONDO, incluyendo los honorarios de abogado y los costos y costas de los procedimientos requeridos para el recaudo de cartera, así como los gastos e impuestos que pueda ocasionar la suscripción de este contrato.

PARAGRAFO: El monto de los honorarios de abogado será determinado y aprobado por EL FONDO, mediante el contrato de mandato realizado con la persona natural o jurídica encargada del proceso de cobranza. En defecto del contrato señalado, valdrá la factura o cuenta de cobro presentada por la persona a la que se alude en el presente parágrafo.

SEXTA- Codeudores: En garantía adicional de cumplimiento de las obligaciones pactadas en este contrato, firman como deudores solidarios las siguientes personas _____y_____ mayores de edad de esta vecindad, identificados con la cédula de ciudadanía números _____y _____de _____y _____, respectivamente.

SEPTIMA: La eventual falta de ejercicio por parte del FONDO de cualquiera de los derechos que este contrato le concede, así como el otorgamiento al DEUDOR, bajo cualquier forma juridica, de una prórroga en los plazos pactados, no implicará la renuncia a estos derechos ni a sus garantías, ni impedirá al FONDO ejercer tales derechos u otros en lo sucesivo.

OCTAVA: Las partes constituyen domicilios en los indicados al comienzo donde serán válidas todas las notificaciones que se cursen. En caso de contienda judicial, se someten a la jurisdicción de Valledupar.

NOVENA: Se deja constancia que el presente contrato reviste el carácter de título ejecutivo conforme a las normas pertinentes del Código Procesal Civil, siendo las de EL DEUDOR las únicas obligaciones pendientes de cumplimiento.

EL FONDO

C.C.

EL DEUDOR

C.C.

LOS DEUDORES SOLIDARIOS

NOMBRE
C.C.
DIRECCIÓN:

NOMBRE
C.C.
DIRECCIÓN: